

Santiago, 28 de agosto de 2013

Señor

**Fernando Coloma Correa**

Superintendente de Valores y Seguros

Presente


**Ref.: Hecho Esencial Potasios de Chile S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1086**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, Párrafo 2.2 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial de Potasios de Chile S.A. lo siguiente:

1. En sesión ordinaria de esta fecha, el directorio de la sociedad, frente a la situación financiera que afecta al grupo empresarial con ocasión de la baja de las últimas semanas del precio de cotización de las acciones de SQM, consideró como una medida necesaria una fusión con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
2. Para tales efectos, el directorio acordó contratar los servicios de LarrainVial para que emita una "fairness opinion" para una futura fusión entre Potasios de Chile S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Ricardo Moreno Moreno,  
Gerente General  
Potasios de Chile S.A.**

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile



El Trovador 4285,  
Piso 11, Las Condes,  
Santiago de Chile

Tel: (56-2) 4294900  
Fax: (56-2) 4294950